



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA MARTES 09 DE ABRIL DE 2024

I. APERTURA

En la ciudad de Lima, siendo las 9 horas y 20 minutos, en la Sala "Francisco Bolognesi", Palacio Legislativo, y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Juventud y Deporte, bajo la presidencia del congresista Balcázar Zelada José María, y la presencia de los señores congresistas, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Vicepresidente, Medina Minaya Esdras Ricardo, Secretario, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Morí Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Palacios Huamán Margot, Paredes González Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

Se dio cuenta la licencia de la señora congresista, Paredes Fonseca Karol Ivett.

II. APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **PRESIDENTE** puso a consideración el acta de la cuarta sesión extraordinaria realizada el 20 de febrero de 2024, el acta de la quinta sesión extraordinaria realizada el 27 de febrero de 2024 y el acta de la décima sexta sesión ordinaria realizada el martes 2 de abril de 2024, siendo aprobados por unanimidad.

III. SECCIÓN DESPACHO

El señor **PRESIDENTE**, anunció que los documentos que han ingresado y que ha emitido la Comisión entre el 25 de marzo al 04 de abril 2024, y los proyectos ingresados, se encuentran a disposición de los señores congresistas.

IV. SECCION INFORMES

El señor **PRESIDENTE**, da cuenta del oficio remitido por el Oficial Mayor, mediante el cual comunica que el Pleno del Congreso de la República del día 14 de abril, aprobó la modificación de la comisión de Educación, Juventud y Deporte, ingresa como titular la congresista Margot Palacios Huamán, a propuesta del grupo parlamentario Perú Libre.

Asimismo, informó que por acuerdo de la Junta de Portavoces en su sesión celebrada el 2 de abril de 2024, exoneró de dictamen, de la comisión de Educación, Juventud y Deporte, al proyecto de ley 4964/2022-CR, por el que se propone la ley que reconoce a la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas (ESCOFFAA) como Escuela Superior que brinda



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

capacitación a nivel de posgrado académico.

Luego indicó que el consejo directivo del congreso, en sesión realizada el 01 de abril de 2024, acordó tramitar a la comisión de Educación, Juventud y Deporte, para su consideración, la moción de orden del día 10683, mediante la cual proponen constituir una Comisión Especial de Seguimiento a la Organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027, hasta el término del actual periodo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**, propone que la comisión especial, debe estar conformada por cinco miembros, y propone que el congresista Williams Zapata José Daniel, presida, luego se inició el debate con la intervención de los señores congresistas.

Quedó conformada la Comisión Especial de Seguimiento a la Organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027, como Presidente el congresista Williams Zapata José Daniel, como integrantes los congresistas, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Chiabra León Roberto Enrique, Huamán Coronado Raúl, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, queda pendiente la ratificación.

V. SECCIÓN PEDIDOS

El congresista **CASTILLO RIVAS**, solicitó citar al director del Programa Nacional de Infraestructura, para que responda porque hasta la fecha, no terminan de construir las aulas del Colegio más grande de Sullana, no obstante que han transcurrido 8 años, desde que empezó la construcción.

El señor **PRESIDENTE**, indicó que se ha invitado al Ministro de Educación, a la sesión extraordinaria, que se realizará el día martes 16 a horas 5.00 pm.

El congresista **REYMUNDO MERCADO**, solicitó que se agende el PL 6746/2023-CR Ley que Declara de Interés Nacional la Adjudicación a Título Gratuito de una Vivienda a favor de los Deportistas Medallistas de los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023 y VII Juegos Parapanamericanos Santiago 2023, y el PL 4828/2022-CR Ley que Crea la Universidad Nacional de Jauja.

La congresista **INFANTES CASTAÑEDA**, solicitó invitar al Director General de Administración, de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía, de Bagua para ver el tema de ingreso de los postulantes a dicha casa de estudios.

El señor **PRESIDENTE**, señala que se va a citar al jefe de la SUNEDU y al Director Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía, para abordar el tema del licenciamiento.

El congresista **MUÑANTE BARRIOS**, solicitó dictaminar para la próxima sesión el PL 5073/2022-CR Ley que Establece Medidas para la Lucha Contra la Informalidad en la Prestación de Servicios Educativos de Educación Básica de Gestión Privada, con la Finalidad de Garantizar el Derecho Fundamental a la Educación de Calidad, como un Servicio Público y Modifica los Artículos 1, 2, 3, 4, 7, 14, 16, 17, 18 y 21 de la Ley N°26549, Ley de los Centros Educativos Privados.

El congresista **HUAMÁN CORONADO**, indicó que a través de los medios de comunicación

se ha difundido la noticia, que en el Colegio Atusparia, ubicado en el distrito de Magdalena, están laborando docentes con antecedentes de terrorismo, según la legislación no deberían laborar, solicitó que el MINEDU informe la labor de fiscalización que están realizando a nivel nacional.

VI. ORDEN DEL DÍA

- 1. Presentación del Director Ejecutivo del Proyecto Especial Legado, señor Carlos Erick Zegarra Presser, a fin de que informe sobre las acciones concernientes a la preparación de los espacios deportivos donde se desarrollarán los Juegos Panamericanos 2027, a realizarse en la ciudad de Lima.**

El señor Presidente, luego de dar la bienvenida al Director Ejecutivo del Proyecto Especial Legado, le concedió el uso de la palabra.

El Director Ejecutivo del Proyecto Especial Legado, señor Carlos Erick Zegarra Presser, expuso que el Legado es un proyecto especial, que se encarga de administrar la infraestructura deportiva, que quedo de los juegos panamericanos del 2019, cuida y brinda mantenimiento.

Expresó que Legado, está adscrito a la PCM, albergan y trabajan con los deportistas, siempre dan prioridad al deportista de alta competencia, además señala que todos los espacios son accesibles para personas con discapacidad, indicó que tienen cinco sedes deportivas y una sede no deportiva, desde el año 2020 a la fecha se han llevado a cabo 664 eventos deportivos nacionales, y 142 eventos deportivos internacionales.

Sedes administradas por legado para los juegos panamericanos Lima 2

VILLA DEPORTIVA NACIONAL – VIDENA:

RECINTO	SEDE	ACTIVIDAD DEPORTIVA PROPUESTA	DISCIPLINA DEPORTIVA	ESTADO DE OPERATIVIDAD DE LA SEDE	
VILLA DEPORTIVA NACIONAL - VIDENA	ESTADIO ATLETICO	ATLETISMO	PISTA Y CAMPO	OPERATIVA	
	BOWLING CENTER	BOWLING	BOWLING	OPERATIVA	
	CENTRO ACUATICO	DEPORTES ACUÁTICOS	CLAVADOS NATAACION NATACIÓN ARTISTICA	OPERATIVA	
	VELODROMO	CICLISMO	PISTA	OPERATIVA	
	POLIDEPORTIVO 01	BALONMANO	BALONMANO	OPERATIVA	
	POLIDEPORTIVO 02	MULTIDEPORTIVO	BADMINTON JUDO	OPERATIVA	
	POLIDEPORTIVO 03		ESGRIMA	ESGRIMA	OPERATIVA
			PATINAJE	ARTISTICO	OPERATIVA
			TENIS DE MESA	TENIS DE MESA	OPERATIVA

COMPLEJO DEPORTIVO ANDRES AVELINO CACERES DE VILLA

RECINTO	SEDE	ACTIVIDAD DEPORTIVA PROPUESTA	DISCIPLINA DEPORTIVA	ESTADO DE OPERATIVIDAD DE LA SEDE
COMPLEJO DEPORTIVO ANDRES AVELINO CACERES DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	CENTRO ACUATICO	DEPORTES ACUÁTICOS	POLO ACUATICO	OPERATIVA
	ESTADIO DE BEISBOL	BEISBOL	BEISBOL	OPERATIVA
	ESTADIO DE SOFTBOL	SOFTBOL	SOFTBOL	OPERATIVA
	ESTADIO DE RUGBY	FUTBOL AMERICANO	FLAG FOOTBALL	OPERATIVA
		LACROSSE	LACROSSE	OPERATIVA
		RUGBY 7	RUGBY 7	OPERATIVA
		TIRO CON ARCO	TIRO CON ARCO	OPERATIVA
	ESTADIO DE HOCKEY	HOCKEY	HOCKEY	OPERATIVA
ESTADIO DE PELOTA VASCA	PELOTA VASCA	PELOTA VASCA	OPERATIVA	

POLIDEPORTIVO DE VILLA EL SALVADOR:

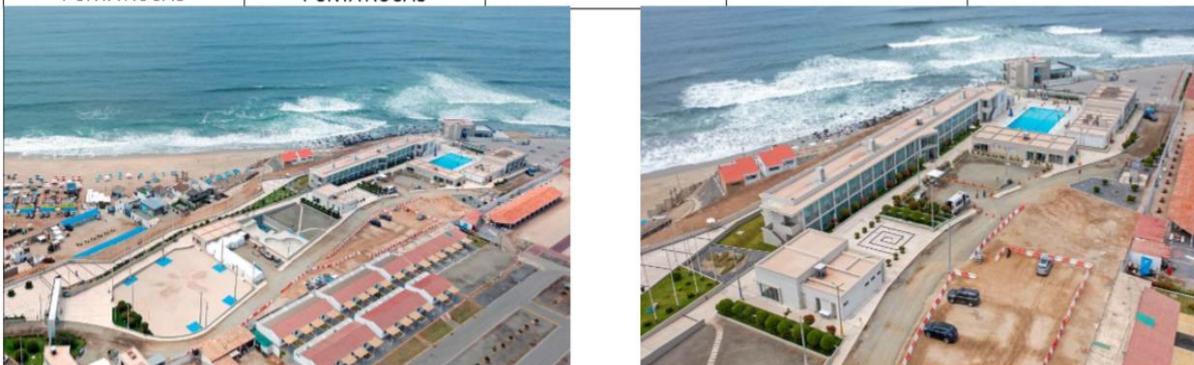
RECINTO	SEDE	ACTIVIDAD DEPORTIVA PROPUESTA	DISCIPLINA DEPORTIVA	ESTADO DE OPERATIVIDAD DE LA SEDE
POLIDEPORTIVO VILLA EL SALVADOR	COLISEO	GIMNASIA	GIMNASIA ARTISTICA	OPERATIVA
			GIMNASIA RITMICA	OPERATIVA
			GIMNASIA TRAMPOLIN	OPERATIVA
	COLISEO	KARATE	KATA	OPERATIVA
			KUMITE	OPERATIVA
	COLISEO	VOLEIBOL	VOLEIBOL SALA	OPERATIVA
	HANGAR	SQUASH	SQUASH	OPERATIVA

COMPLEJO DEPORTIVO COSTA VERDE:

RECINTO	SEDE	ACTIVIDAD DEPORTIVA PROPUESTA	DISCIPLINA DEPORTIVA	ESTADO DE OPERATIVIDAD DE LA SEDE
COMPLEJO DEPORTIVO COSTA VERDE	SKATEPARK	PATINAJE	SKATEBOARDING	OPERATIVA
	PATINODROMO		VELOCIDAD	OPERATIVA
	CANCHA DE VOLEIBOL PLAYA	VOLEIBOL	VOLEIBOL PLAYA	OPERATIVA
	PISTA DE BMX RACE	CICLISMO	BMX RACE	OPERATIVA
	BIKEPARK	CICLISMO	BMX FREE STYLE	OPERATIVA

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE SURF PUNTA ROCAS:

RECINTO	SEDE	ACTIVIDAD DEPORTIVA PROPUESTA	DISCIPLINA DEPORTIVA	ESTADO DE OPERATIVIDAD DE LA SEDE
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE SURF PUNTA ROCAS	CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE SURF PUNTA ROCAS	SURF	SURF	OPERATIVA



Indicó que todas estas sedes están operativas, luego señaló que los hitos de los juegos Panamericanos del año 2019, son diferentes a los juegos Panamericanos 2027, se va descentralizar y llevar a las regiones, para que los niños y niñas se beneficien con la infraestructura.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señalo que los hitos de los juegos Panamericanos del año 2019, no son los mismos que los juegos Panamericanos del año 2027, se van a descentralizar, llevar a las regiones para que los niños y niñas se beneficien de la infraestructura.

El señor **PRESIDENTE**, concedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen sus preguntas.

El congresista **CHIABRA LEON**, preguntó si el objetivo era tener sedes para que resurjan nuevos valores deportivos, porque actualmente los espacios es sólo para deportistas de alta competencia, y no son utilizadas para la formación masiva de deportistas, señalo que no hay presencia del Estado ni se preocupa de buscar nuevos valores.

El señor **PRESIDENTE**, otorgo el uso de la palabra al **Director Ejecutivo del Proyecto Especial Legado**, para dar respuesta a la pregunta del congresista.

El señor **Carlos Erick Zegarra Presser**, indicó que el objetivo es coexistir el deporte de base, con el deporte de alta competencia, en la sedes de Legado se ha realizado juegos escolares todo el año, se están utilizando las sedes para detectar talentos, el deportista de alta competencia es prioridad.

El congresista **WILLIAMS ZAPATA**, indicó que en las instalaciones deportivas hay constante campeonatos y juegos, donde se preparan los deportistas, sugiere que el Poder Ejecutivo debe nombrar a la comisión.

El señor **Carlos Erick Zegarra Presser**, señalo que se debe declarar de interés nacional, a través de una ley, los juegos Panamericanos y Parapanamericanos, o mediante una Resolución Suprema del Ejecutivo, para poder determinar quienes tendrían bajo su cargo la responsabilidad de la administración.

El señor congresista **HUAMAN CORONADO**, expreso la falta de infraestructura, se debe aplicar los principios de equidad, dar más apoyo a los deportistas más virtuosos, los semilleros del deporte son los escolares y universitarios, por lo que el ejecutivo debe brindar el apoyo económico, sugiere que se debe conformar la comisión organizadora.

El congresista **REVILLA VILLANUEVA**, indicó que legado es el encargado de organizar, hay que preparar atletas que ganen medallas, sugirió que se cite a las federaciones, se realicen mesas de trabajo, e invitar al Presidente del IPD, para que exponga su plan de apoyo.

La congresista **INFANTES CASTAÑEDA**, preciso que a todos los estudiantes de los centros educativos, se les debe dotar de docentes licenciados en deporte, hay buenos deportistas tanto en las zonas rurales y la selva, preguntó porque hasta la fecha no se forma el comité organizador, y a que Regiones han tomado en cuenta, para que sean sedes, de los juegos Panamericanos.

El señor **PRESIDENTE**, otorgó el uso de la palabra al **Director Ejecutivo del Proyecto Especial Legado**, para dar respuesta a las preguntas de los congresistas.

El señor **Carlos Erick Zegarra Presser**, indicó que cuando se realizan este tipo de eventos



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

multideportivos se eligen a las ciudades, como es el caso de Lima, en las Regiones, se pueden utilizar las sedes como entrenamiento, señala que la conformación del Comité Organizador, debe estar listo para este mes, preciso que el reto es como se conecta el profesor de educación física, con el entrenador deportivo, son dos cosas diferentes. Manifestó que las sedes de legado están a disposición del IPD, Gobiernos Regionales, de los agentes deportivos nacionales, de los deportistas de todo nivel de base y alta competencia.

El congresista **TACURI VALDIVIA**, expresó que el Congreso de la República aprobó una Ley, para que los impuestos que se recaude por los juegos de internet, sean trasladados al IPD, para financiar los deportes, sin embargo, el Ejecutivo hasta la fecha no ha reglamentado, solicitó que se debe construir un estadio en Leoncio Prado, perteneciente al Colegio Mariscal Cáceres, Ayacucho, y en Lima en el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, que tome en cuenta Legado.

El congresista **GUTIÉRREZ TICONA**, indicó que cada región debe tener un legado y potenciar a los deportistas.

El señor **CARLOS ERICK ZEGARRA PRESSER**, invitó a todos los congresistas a visitar las sedes en forma conjunta o individual, para que verifiquen los entrenamientos de los deportistas, y la transparencia con que se maneja legado.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE**, agradeció la presencia del señor **Carlos Erick Zegarra Presser**, por su asistencia a la Comisión.

Presentación del Presidente del Instituto Peruano del Deporte - IPD, señor Guido Flores Marchan para exponer los siguientes temas:

- Acciones que se vienen implementando para la preparación integral de los atletas que participarán en los Juegos Panamericanos 2027, a realizarse en la ciudad de Lima.
- Objetivos y metas del Programa de Apoyo al Deportista -PAD, vinculado al apoyo integral al deportista peruano de alto rendimiento.

El señor **PRESIDENTE**, luego de dar la bienvenida al Presidente del Instituto Peruano del Deporte - IPD, le concedió el uso de la palabra.

El Presidente del Instituto Peruano del Deporte – IPD, señor Guido Flores Marchan, expresó, que en los juegos Panamericanos van a participar 750 deportistas y 250 paradesportivos, indicó que hay infraestructura, pero lo más importante es el recurso humano, la preparación al deportista, él es quien representa al país, por lo que requieren una capacitación, enriquecer el recurso humano, en Santiago obtuvimos 32 medallas, van a realizar un congreso de deporte, el cual va hacer abierto al público presencial y virtual.

Indicó que el IPD debe ser un ente rector, y delegar funciones a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la Federaciones deben capacitar a los deportistas, señalo que han implementado el voluntariado, han firmado convenios con las Universidades estatales y privadas, y los profesores de los últimos ciclos deben apoyar los eventos que se vienen, tanto en Lima y Regiones, y a su vez hagan sus tesis en las federaciones deportivas, preciso que a fines de año se va a crear el observatorio deportivo, que permita recoger información a nivel nacional, el IPD está dando en afectación de uso, estadios y otros, para que inviertan



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

en remodelación, y apuesten por los talentos deportivos escolares.

Preciso que se va a implementar el programa de talentos deportivos, se va a implementar una política deportiva de acuerdo a su realidad, y se coordine con el MINEDU, para la creación de un centro de formación deportiva en cada Región, donde se realizaran los campeonatos escolares, se identificara a los deportistas sobresalientes, los campeonatos y juegos escolares sirven para identificar los talentos.

Apunto que se va a firmar un convenio con legado, quien tiene uno de los centros biomédicos más grandes de Latinoamérica, para atender a los deportistas, y se van a crear los Centros de alto rendimiento en las regiones, las cuales contarán, con biomédicos, con profesionales capacitados para atender a los deportistas, de conformidad con las norma del IPD, solamente se atiende a los deportista federados, por eso es importante incorporar a los talentos deportivos, a los Clubs o ligas, precisa que tienen varios eventos internacionales.

Agrega que los juegos Panamericanos, hay que mirarlos con optimismo, con responsabilidad, siendo el principal ente, el deportista.

El señor **PRESIDENTE**, concedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen sus preguntas.

El congresista **CHIABRA LEÓN**, indicó que las sedes del IPD, en las Regiones se encuentran abandonadas económicamente, igualmente las instalaciones, la infraestructura deteriorada, preciso que el deporte de básquet no participo en el año 2017, pregunta si en el 2027 va a participar, sugiere que el IDP pase a las Regiones, actualmente no hay aspiración de crecer.

El congresista **HUAMÁN CORONADO**, señala que los IPDs se encuentran abandonados, como el caso de Ica, tienen que hacer polladas para arreglar la puerta del local, los deportistas se encuentran desmotivados, están resignados a perder, sostiene que se debe crear el Ministerio de Deporte.

El congresista **WILLIAMS ZAPATA**, expresó que la exposición por parte del Presidente del IPD, es teórica; el problema es que no hay ejecución, no hay presupuesto, la responsabilidad es del Ejecutivo, los deportistas van a una competencia, regresan y luego cada uno se va por su lado, añade que en el vóley se ganaba todos los años, sin embargo ahora todos nos ganan, la gestión tiene que salir de la teoría y ejecutar.

El congresista **CRUZ MAMANI**, solicitó que el Jefe del IPD, sincere la problemática por la que atraviesa su gestión, en cuanto a los centros de alto rendimiento, solamente la VIDENA cumple con las condiciones, y todas las regiones no tienen esas condiciones, pregunta que está haciendo para resolver estos problemas, debe hacer convenios, pero cumplirlos, precisó que el IPD suscribió un convenio con el gobierno local de Puno, el cual invirtió medio millón de soles, para implementar un centro de alto rendimiento en la tribuna norte del estadio Enrique Torres Belón, dicho convenio incumplió el IPD, expreso que el Jefe del IPD, ha informado que se van a implementar sedes en otras regiones, pero no ha menciona Puno, sostuvo que debe crearse el Ministerio del Deporte.

El congresista **TELLO MONTES**, expresó que el Presidente del IPD, no ha dicho cuáles son los logros que ha obtenido durante un año de su gestión, las instalaciones en todo el Perú, están deterioradas, precisó que le han llegado denuncias, donde señalan que se están



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

dando mal uso a las instalaciones del IPD, donde hacen fiestas, se estarían falsificando firmas para justificar la entrega de alimentos a los deportistas que ya no se encuentran en dichas instalaciones.

Se suspende la sesión

Se reinicia la sesión.

*El señor **PRESIDENTE**, suspende la sesión.*

*El señor **PRESIDENTE** reinicia la sesión el martes 16 de abril de 2024*

ACTA DEL REINICIO DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA MARTES 16 DE ABRIL DE 2024

I. APERTURA

En la ciudad de Lima, siendo las 9 horas y 20 minutos, en la Sala "Raúl Porras Barrenechea", Palacio Legislativo, y a través de la plataforma Microsoft Teams, continuó con la sesión con la presencia de los integrantes de la Comisión de Educación Juventud y Deporte, bajo la presidencia del congresista Balcázar Zelada José María, y la presencia de los señores congresistas, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Vicepresidente, Medina Minaya Esdras Ricardo, Secretario, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Morí Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Palacios Huamán Margot, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

II. ORDEN DEL DIA

1. Continuación de la presentación del Presidente del Instituto Peruano del Deporte - IPD, señor Guido Flores Marchan para exponer los siguientes temas:

- Acciones que se vienen implementando para la preparación integral de los atletas que participarán en los Juegos Panamericanos 2027, a realizarse en la ciudad de Lima.
- Objetivos y metas del Programa de Apoyo al Deportista -PAD, vinculado al apoyo integral al deportista peruano de alto rendimiento.

El señor **Presidente**, luego de dar la bienvenida al Presidente del Instituto Peruano del Deporte - IPD, le concedió el uso de la palabra.

El Presidente del Instituto Peruano del Deporte – IPD, señor Guido Flores Marchan, expuso, que el IPD suscribe convenios de afectación en uso, la que dan a los Gobiernos Regionales, y cesión en uso lo que dan a entidades privadas.

Sostiene que la mayoría de los gobiernos interesados en aunar lazos de cooperación, cuentan con algún convenio no vigente dentro del IPD que no ha sido cerrado; por lo que,

se requiere que se efectúe el cierre del mismo, a efectos de poder iniciar el trámite de suscripción de un nuevo convenio.

Añade que las instituciones, manifiestan el interés de suscripción de convenios; sin embargo, cuando el IPD solicita información para efectivizar la suscripción, éstas no brindan respuestas.

Para realizar el cierre de los convenios, de acuerdo a la normativa interna del IPD, uno de los criterios es que se restituya el bien cedido o afectado; sin embargo, la contraparte del convenio vencido, mantiene la posesión del bien sin título habilitante, impidiendo la suscripción de un nuevo convenio.

Indicó que están elaborando un proyecto de ley, para actualizar las normas referidas a los convenios, para evitar el entrapamiento legal, y se restituya el dinero que se obtiene por el alquiler de los estadios y otros, sea para el IPD y no vaya al tesoro público.

Sostuvo que hay serios problemas en Arequipa, puesto que los terrenos no cuentan con título de propiedad.

El señor **PRESIDENTE**, concedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen sus preguntas.

El congresista **CHIABRA LEÓN**, expresó que si los ingresos de alquileres, no ingresan al IPD, debe presentar un proyecto de ley, para que se restituya los ingresos económicos a favor del IPD, y no vaya al tesoro público.

El congresista **SANCHEZ PALOMINO**, indicó que está preparando un proyecto de ley, para que los ingresos que obtengan las ejecutoras, no vaya al tesoro público.

El congresista **HUAMÁN CORONADO**, sostiene que para dar solución a la problemática suscitada en el IPD, se debe crear el Ministerio de Deporte y Juventud, y a los deportistas destacados se les permita ingresar a la universidad, se tiene que presentar un proyecto de ley, para mejorar el deporte.

El congresista **GUTIÉRREZ TICONA**, sostiene que con el pequeño presupuesto que tiene el IPD, se deben hacer buenas cosas, deben tomar decisiones correctas, en Apurímac hay malos funcionarios, existe un jefe del IPD, quien es un mediocre y sin capacidad de gestión, los deportistas que han traído lauros, es por su propio esfuerzo, no por el IPD.

La congresista **INFANTES CASTAÑEDA**, pregunto si van a hospedar a los deportistas que provengan de la selva, a participar en los juegos Panamericanos.

El congresista **ZEBALLOS MADARIAGA**, indicó que no se han liquidado las obras del 2019, como se pretende construir el 2027, se está maltratando a los deportistas, sostuvo que no es posible que nuestro campeón nacional de ajedrez, actualmente está representando a Méjico, pregunto qué acciones está tomando el IPD ante el pedido de nulidad del acta del juego deportivo de ajedrez.

El congresista **TACURI VALDIVIA**, expreso que el Congreso aprobó una ley, para que los impuestos que se recaude por los juegos de internet, sean trasladados al IPD, para financiar los deportes, sin embargo el Ejecutivo hasta la fecha no a reglamentado.

El congresista **CASTILLO RIVAS**, expreso que en la ciudad de Sullana, el año 2011 empezó la construcción del coliseo, siendo la unidad ejecutora el IPD, y lo adjudico a la UNOC, quien abandono la construcción de la obra, no quiere entrar al acto de resolución de contrato, solicitó que resuelvan el contrato con la UNOC.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE**, agradeció la presencia del señor **Guido Flores Marchan**, por su asistencia a la Comisión.

PREDICTAMENES

1. **Predictamen recaído en los proyectos de Ley 7320/2024-CR, 7325/2024-CR, 7409/2024-CR, 7430/2024-CR y 7452/2024-CR que, con texto sustitutorio propone declarar de interés nacional la organización, implementación y conducción de los XX Juegos Panamericanos y VIII Parapanamericanos - Lima 2027.**

El señor **PRESIDENTE**, sostuvo que la conclusión del predictamen, es aprobar las modificaciones que se acompañan al texto sustitutorio, luego dio el uso de la palabra al congresista Williams Zapata José Daniel, quien explicó la importancia del predictamen.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el predictamen, siendo aprobado **por unanimidad**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ruiz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, , Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves, Mori Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

2. **Predictamen recaído en los proyectos de Ley 0305/2021-CR, 03526/2022-CR, 03617/2022-CR Y 07334/2023-CR en virtud de los cuales se propone la ley que declara de interés nacional la enseñanza.**

El señor **PRESIDENTE**, sustentó el predictamen, luego dio el uso de la palabra a los señores congresistas.

La congresista **PAREDES FONSECA**, expreso que no solamente se debe enseñar una sola lengua, sino también las demás lenguas, ya que existen 48 lenguas, tanto en la sierra como en la selva.

El congresista **CRUZ MAMANI**, señaló que en el concurso para nombramiento de profesores, los profesores que ocuparon los primeros puesto no fueron nombrados por no saber el idioma quechua.

El congresista **TACURI VALDIVIA**, sostuvo que los profesores que no sabían el idioma quechua, no fueron nombrados, que el Ministerio de Educación no tiene una estructura para evaluar si el profesor tiene dominio de la lengua originaria, se debe dar prioridad a la lengua que hablan en determinada Región, e incluso el profesor que va enseñar a una comunidad, por practica va a prender la lengua originaria.

El congresista **HUAMAN CORONADO**, indicó que en la Constitución Política, en el artículo 48 señala que son idiomas oficiales el castellano y, en las zonas donde predominen, también lo son el quechua, el aimara y las demás lenguas aborígenes, y la Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú (en adelante la Ley de Lenguas), y dijo que se está legislando lo que ya existe, se estaría redundando.

El congresista **WILLIAMS ZAPATA**, sostuvo que se debe ingresar al plan curricular y al sílabos, se debe enseñar la gramática, y estructura del idioma nativo. El congresista **GUTIERREZ TICONA**, indicó que los profesionales que van a las comunidades como el caso de Apurímac, como le médicos, ingenieros, etc., no entienden el idioma, no hay buena comunicación, el Estado debe promover la lengua originaria, de acuerdo a las zonas donde van a labor.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el predictamen, siendo aprobado por **mayoría**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramirez Alex Randu, Herrera Medina Noelia Rossvith, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves, Mori Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Palacios Huamán Margot, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier, con voto en **contra**, de la congresista Ramírez García Tania Estefany, con votos en **abstención** de los congresistas Flores Ruiz Víctor Seferino, Huamán Coronado Raúl.

3. Predictamen recaído en los proyectos de Ley 767/2021-CR, 4003/2002-CR, 4198/2022-C, 5833/2023-CR y 6042/2023-CR que, con texto sustitutorio propone la Ley que crea el Colegio de Fisioterapeutas del Perú.

El señor **PRESIDENTE**, sustentó el predictamen sostuvo que la conclusión es que se apruebe las modificaciones que se acompañan al texto sustitutorio, luego dio el uso de la palabra al congresista **TACURI VALDIVIA** quien explicó la importancia del predictamen.

La congresista **INFANTES CASTAÑEDA**, señaló que existe el Colegio de Tecnólogos, este colegio comprende a los fisioterapeutas, y otras especialidades, de aprobarse todas las especialidades van a querer tener su propio colegio.

El congresista **MORI CELIS**, expreso que existe el Colegio de Terapeutas del Perú, que comprende de siete a ocho especialidades, si se va a desglosar, se abrir un abanico y todos van a querer tener su propio colegio.

El señor **PRESIDENTE**, solicitó un cuarto intermedio.

4. Predictamen recaído en el proyecto de Ley 6690/2022-CR, que propone Ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma de Vilcanota.

El señor **PRESIDENTE**, sustentó el predictamen, y sostuvo la importancia del proyecto de ley.

El señor Alcalde de Vilcanota, Ricardo Cornejo Sánchez, saludo a los miembros de la comisión y explico la importancia de la creación de dicha universidad.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el predictamen, siendo aprobado por **unanimidad**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz

Mamani Flavio, Flores Ramirez Alex Randu, Flores Ruiz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves, Mori Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Palacios Huamán Margot, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

5. Predictamen recaído en el proyecto de Ley 3403/2022-CR, que propone Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Nacional Intercultural de Datem del Marañon en Loreto.

El señor **PRESIDENTE**, sustentó el predictamen y luego dio el uso de la palabra al congresista **MORI CELIS** quien explicó la importancia del predictamen.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el predictamen, siendo aprobado por **unanimidad**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramirez Alex Randú, Flores Ruiz Víctor Seferino, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves, Mori Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Palacios Huamán Margot, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

El señor **PRESIDENTE**, somete a reconsideración, respecto del oficio emitido por Oficialía Mayor, donde se indicó que el consejo directivo del congreso, en sesión realizada el 01 de abril de 2024, acordó tramitar a la comisión de Educación, Juventud y Deporte, para su consideración, la moción de orden del día 10683, mediante la cual proponen constituir una Comisión Especial de Seguimiento a la Organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027, hasta el término del actual periodo parlamentario, de acuerdo a ello se formó una comisión, sin embargo indicó que no es competencia de la comisión, lo único que tienen que hacer es proponer los integrantes no nombramos y el pleno, tomara la decisión..

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación la reconsideración, siendo aprobado por **unanimidad**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramirez Alex Randú, Flores Ruiz Víctor Seferino, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Mori Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Palacios Huamán Margot, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

6. Predictamen recaído en el proyecto de Ley 0528/2021-CR que, con texto sustitutorio propone la Ley que modifica la Ley 27918, Ley que crea el Colegio de Trabajadores Sociales del Perú.

El señor **PRESIDENTE**, dio lectura al predictamen, y otorgó el uso de la palabra a la

congresista **PAREDES FONSECA** quién explicó la importancia del predictamen, luego se inició el debate con la intervención de los señores congresistas.

El señor **PRESIDENTE**, planteo un cuarto intermedio para mejor estudio y perfeccionar el predictamen.

7. Predictamen recaído en los Proyectos de ley 1908/2021–CR y 4181/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que autoriza excepcionalmente y por única vez, el nombramiento de docentes contratados en universidades públicas y que cumplan los requisitos establecidos en la ley universitaria.

El señor **PRESIDENTE**, sustentó el predictamen y luego dio el uso de la palabra al congresista **QUISPE MAMANI** quien explicó la importancia del predictamen.

El congresista **PAREDES GONZALES**, solicitó agregar la segunda disposición complementaria, donde se señala, disponer que las universidades realicen las acciones necesarias para culminar el proceso de nombramiento en el marco de la Ley 31349 que inició el año 2021; además, de autorizar al Ministerio de Educación, Universidades y el Ministerio de Economía y Finanzas realicen el reordenamiento de la información registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas AIRHSP, convirtiendo plazas de contratados a nombrados tal como dispone la presente ley.

El congresista **CERRON ROJAS**, solicitó la acumulación de los proyectos de ley 7369/2023-CR y 7071/2023-CR.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el predictamen, con cargo a redacción, siendo aprobado por **mayoría**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randu, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves, Mori Celis Juan Carlos, Palacios Huamán Margot, Paredes Gonzales Alex Antonio, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Zeballos Madariaga Carlos Javier, con los votos en **abstención** de los señores congresistas, Flores Ruiz Víctor Seferino, Muñante Barrios Alejandro, Ramírez García Tania Estefany, Williams Zapata José Daniel.

Sustentación de los señores congresistas autores de los proyectos de ley

El congresista **PAREDES GONZÁLES**, sustentó el proyecto de Ley 5709/2023-CR, Ley que incorpora el literal t) al artículo 41 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, señaló que el proyecto de ley tiene por objeto, hacer prevalecer el derecho de los docentes a elegir y/o ser elegido como representante en los comités y comisiones, para acciones de personal e integrar los directorios del CAFAE y SubCafae y otros.

El congresista **PARIONA SINCHE**, sustentó el proyecto de Ley 06750/2023-CR, Ley que declara de interés nacional el funcionamiento del programa de estudios de Medicina Humana en la Universidad Nacional de Huancavelica, señaló que el proyecto de ley tiene por objeto atender la demanda de profesionales médicos en la región Huancavelica y superar la situación de desigualdad y vulnerabilidad de su población.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El señor rector de la Universidad Nacional de Huancavelica, solicitó que se dictamine dicho proyecto de ley.

Concluida la sesión el señor **PRESIDENTE**, sometió a votación la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 01 horas con 25 minutos se levantó la sesión.

La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA
Presidente

ESDRAS MEDINA MINAYA
Secretario